INFORME DE SUPERVISIÓN
DATOS GENERALES DEL CONVENIO

1. DENOMINACION DEL CONTRATO	**INFORME No.**	**002**	
Contrato N°	**SA-007-2024.**		
Nombre del Supervisor	Angélica María Padilla Barros		
2. DE LA ETAPA CONTRACTUAL			
Tipo de contrato	**SUMINISTRO**		
Nombre del contratista	FUNDACION GEPS GRUPO DE ESTUDIANTES PARA LA PROMOCION EN SALUD. / FRANCISCO JOSE HERNANDEZ ARELLANO		
Identificación del contratista	NIT No. 806.010.257-2 // C.C. No. 73.352.656		
Objeto del contrato	SUMINISTRO DE MERIENDAS Y REFRIGERIOS PARA LAS DIFERENTES ACTIVIDADES QUE REALICEN LAS DISTINTAS SECRETARÍAS Y DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE GALAPA.		
Plazo	Hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2024 o hasta el agotamiento de los recursos, a partir del acta de inicio del contrato.		
Numero de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	2024.CEN.01.000449	**Valor**	$ 150.000.000
Numero de Registro Presupuestal (R.P.)	202401001594	**Valor**	$ 150.000.000
Valor del convenio	Contrato Inicial: $ 150.000.000 Total: $ 150.000.000		

Fecha de inicio del contrato	**Fecha de terminación del contrato**	**Fecha de Suspensión**	**Fecha de reinicio**
16/10/2024	31/12/2024		

3. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (las solicitadas en el contrato):				
Amparos	Aseguradora	No de Póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
Calidad del servicio		N/A		

Escaneado con CamScanner

Cumplimiento	SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-44-101237322	15-10-2024	31/12/2027
Anticipo		N/A		
Pago anticipado		N/A		
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		N/A		
Salarios y prestaciones		N/A		
Responsabilidad Civil Extracontractual	SEGUROS DEL ESTADO S.A	11-40-101069195	15/10/2024	31/12/2024
Otros				

4. EJECUCION DEL CONTRATO

Descripción	Valor
Valor del Contrato Inicial	$ 150.000.000
Valor Total del contrato	$ 150.000.000
Primer Pago parcial	$ 48.230.550
Segundo pago parcial	$ 54.632.100
Valor Ejecutado del Contrato	$ 102.862.650
Valor por ejecutar	$ 47.137.350
Valor por pagar en el presente Informe	$ 54.632.100
No. Factura o Cuenta de Cobro	253

EJECUCIÓN CONTRACTUAL:

Se relaciona a continuación las actividades realizadas en el Segundo periodo en virtud del convenio No. SA-007-2024. de Dos Mil Veinticuatro (2.024).

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
Para el cumplimiento del objeto del presente contrato, EL CONTRATISTA debe realizar las siguientes actividades: 1. Desarrollar el objeto del contrato en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad, de conformidad con los parámetros establecidos dentro del plazo y las condiciones que le indique EL MUNICIPIO. 2. Ajustarse en su totalidad a las especificaciones contenidas en los pliegos y en la propuesta hecha al MUNICIPIO, cumpliendo rigurosamente con los tiempos objeto del contrato, salvo por razones de fuerza mayor o caso fortuito debidamente certificado por autoridad competente. 3. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato sean impartidas por el MUNICIPIO. 4. Realizar los suministros de acuerdo a las especificaciones contenidas en el anexo técnico y de conformidad con los requerimientos hechos por el supervisor del contrato. 5. Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del contrato bajo su propia responsabilidad. 6. Mantener la reserva profesional sobre la información suministrada por EL MUNICIPIO con ocasión de la ejecución del contrato. 7. Designar y mantener un coordinador que sirva de contacto directo con EL MUNICIPIO, y que cuente con facultades para resolver los asuntos propios de la ejecución del contrato. 8. Garantizar la idoneidad del personal necesario para el desarrollo de las actividades contenidas, que este sea suficiente, capacitado y directamente empleado por EL CONTRATISTA, así como todos los recursos técnicos o materiales necesarios para la ejecución del contrato con los mayores estándares de calidad posibles. 9. Las cantidades requeridas para cada ítem serán las que solicite el supervisor para cada caso concreto. EL CONTRATISTA entregará los suministros de meriendas y refrigerios y pondrá a disposición la totalidad de estos y demás requerimientos solicitados, en los lugares y	1. se suministraron 360 meriendas para actividad de educación socialización estrategia bus de la educación realizada el 01 de noviembre de 2024. 2. se suministraron 300 meriendas Entrega computadores para educar) el 07 de noviembre de 2024. 3. se suministraron 210 meriendas para actividades de gobierno Stop Bullying del 01 al 07 de noviembre de 2024. 4. Suministraron 180 meriendas para actividad de Discapacidad el día 01 de noviembre de 2024. 5. se suministraron 300 meriendas, más 250 aguas para actividad de Vacílate la juventud realizada el 03 de noviembre de 2024. 6. se suministraron 180 meriendas para comité de discapacidad el día 05 de noviembre de 2024. 7. se suministraron 80 meriendas, más 80 aguas para reunión del ministerio del interior el 05 de noviembre de 2024. 8. se suministraron 100 meriendas para reunión convocada por la secretaría de integración para entrega de uniformes grupos religiosos el día 07 de noviembre. 9. se suministraron 150 meriendas para los comunales el día 08 de noviembre de 2024. 10. se suministraron 70 meriendas para capacitación Stop Bullying el 08 de noviembre de 2024. 11. se suministraron 150 meriendas el día 08 de noviembre para salida policía y ejército, el día 08 de noviembre de 2024. 12. se suministraron 180 meriendas, más 300 aguas el día 08 de noviembre de 2024 para la feria de juventud. 13. se suministraron 150 meriendas, más 150 aguas, para partido de futbol por la paz, el día 11 de noviembre de 2024.

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
plazos requeridos por el supervisor para cada solicitud. 10. EL CONTRATISTA deberá presentar un informe mensual de todos los suministros realizados en un periodo y la ejecución de las actividades y elementos requeridos en cada uno de estos. 11. Cumplir con cada una de las condiciones establecidas para el suministro que se pretenden proporcionar. 12. Disponer y designar el personal con idoneidad técnica, jurídica y administrativa que permitan el seguimiento, ejecución y el correcto desarrollo del contrato. 13. Participar en las reuniones de seguimiento que sean programadas por EL MUNICIPIO. 14. Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en que se aumente el valor del Contrato, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, EL CONTRATISTA debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior EL CONTRATISTA debe comunicar a la compañía de seguros. 15. Realizar entrega al MUNICIPIO de informe sobre la ejecución técnica, administrativa, operativa y financiera, de acuerdo con las orientaciones del supervisor y con los soportes respectivos. 16. Suscribir acta de liquidación dentro de los cuatro (04) meses siguientes a la terminación del contrato y de informe final de ejecución, avalado por el supervisor del acto contractual. 17. Las demás que por ley o naturaleza del contrato se entiendan de pleno.	14. se suministraron 750 aguas para educación el día 14 de noviembre de 2024. 15. suministraron 360 meriendas, para reunión Banco mundial del día 15 de noviembre de 2024. 16. se suministraron 250 meriendas, más 450 aguas para expo emprende estudiantil el día 15 de noviembre de 2024. 17. se suministraron 80 meriendas para actividad de prevención de VIH el día 18 de noviembre de 2024. 18. Se suministraron 180 meriendas para capacitación sobre legislación deportiva el 15 de noviembre de 2024. 19. se suministraron 100 meriendas para actividad de deportes sin barreras el 15 de noviembre de 2024. 20. se suministraron 65 meriendas, más 40 aguas, para medios de comunicación 18 de noviembre de 2024. 21. Se suministraron 80 meriendas para actividad población LGBTIQ+ sobre prevención de VIH el día 18 de noviembre. 22. se suministraron 350 meriendas para evento estudiantil el día 18 de noviembre de 2024. 23. se suministraron 270 meriendas, Reunión estudiantes Grados el día 21 de noviembre de 2024. 24. se suministraron 65 meriendas para jornada de salud prevención y promoción el día 22 de noviembre de 2024. 25. se suministraron 160 meriendas, más 150 aguas celebración adulto mayor el día 23 de noviembre de 2024. 26. se suministraron 250 meriendas, más 100 aguas, para actividad antiatlántico el día 24 de noviembre de 2024. 27. se suministraron 360 meriendas semana ambiental el 20 de noviembre de 2024.

Escaneado con CamScanner

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO
	28. se suministraron 160 meriendas, más 330 aguas para feria de servicio integral el día 26 de noviembre de 2024. 29. se suministraron 120 meriendas, más 90 aguas para feria de servicio integral EL 29 de noviembre de 2024. 30. se suministraron 100 meriendas para policía infantil día 30 de noviembre de 2024. 31. se suministraron 80 meriendas, más 20 aguas para actividad de cuidado de la salud el día 30 de noviembre de 2024. 32. Se suministraron 115 meriendas para actividad de Mujer, Todas somos María el día 30 de noviembre de 2024.

ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS, quien actúa en nombre y representación del Municipio de Galapa, en calidad de Supervisora, deja constancia que se ejecutó a cabalidad el objeto del convenio conforme a lo señalado en el Estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación de la Exención de las Estampillas Departamentales y de la acreditación del pago de seguridad social y aportes parafiscales, por lo cual se AUTORIZA EL SEGUNDO PAGO.

ANGÉLICA MARÍA PADILLA BARROS
SUPERVISOR

Escaneado con CamScanner